



**Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios**
Fundada en 1924

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina

Buenos Aires – Rosario – Salta – Neuquén – Posadas – Mendoza –
Paraná – Santa Fe – Tucumán – La Plata

**IV Trimestre
2016**



La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta una nueva edición de su informe de venta ilegal callejera a nivel nacional. En el cuarto trimestre del año se registró una suba del 18,4% respecto al trimestre previo, y una baja de la venta ilegal de 20,4% en relación a igual período del año pasado. Se observaron reducciones internacionales en CABA, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y Paraná, parcialmente compensadas por los comportamientos de otras ciudades cubiertas, que registraron incrementos. Indumentaria y calzado; Alimentos y bebidas; Óptica, fotografía, relojería y joyería; y Juguetería y esparcimiento fueron los rubros más comercializados.

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina –correspondiente al cuarto trimestre de 2016– se continuaron cubriendo las siguientes significativas ciudades del país: Buenos Aires, Rosario, Salta, Neuquén, Posadas, Mendoza, Paraná, Santa Fe, San Miguel de Tucumán y La Plata.
- En la comparación respecto al cuarto trimestre de 2015 se registró una baja de la venta ilegal de 20,4%. Se observaron importantes reducciones en Buenos Aires, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y Paraná.
- Por otra parte, se detectó un aumento promedio de la venta ilegal de 18,4% en relación al tercer trimestre de 2016. La importante suba intertrimestral de cantidad de puestos ilegales detectados en la ciudad de Buenos Aires (9,9%) fue uno de los principales causantes del incremento en el valor del indicador nacional.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados: en concreto, ocupó la primera posición en Buenos Aires, Rosario, Salta, Paraná, Tucumán y La Plata. Alimentos y bebidas tuvo la primera posición en Posadas y Santa Fe, mientras que Juguetería y esparcimiento tuvo el liderazgo en Paraná. Óptica, fotografía, relojería y joyería fue el que tuvo más participación en Neuquén. En Mendoza, en tanto, la primera posición fue compartida por Indumentaria y calzado, y Óptica, fotografía, relojería y joyería.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios; la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario; la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta; la Asociación del Comercio, Industria y Afines del Neuquén; la Confederación Económica de Misiones; la Unión Comercial e Industrial de Mendoza; la Federación Económica de Entre Ríos; el Centro Comercial de Santa Fe; y la Federación Económica de Tucumán.

Índice de Venta Ilegal Nacional

+18,4% *Variación respecto al trimestre previo*

-20,4% *Variación respecto a igual trimestre de 2015*

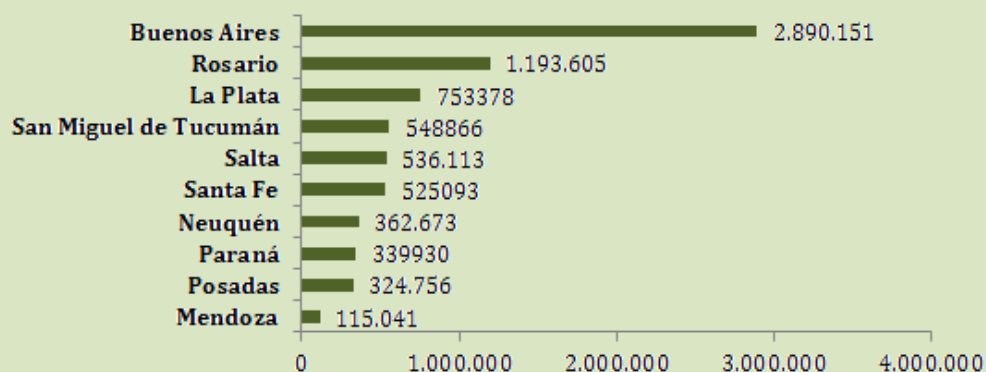
157,5 *Puntos*

El Índice de Venta Ilegal Nacional (IVIN) es un indicador sintético de la actividad de venta ilegal callejera a nivel nacional. Considera tanto la variación en la cantidad de puestos detectados durante el trimestre en cada una de las ciudades de la muestra, como así también la cantidad de habitantes de dichas ciudades.

Al realizarse comparaciones entre los valores del índice en distintos momentos del tiempo, se obtiene una medida de la evolución de esta actividad a nivel del país. La ponderación de cada una de las ciudades en el índice se hace en función del nivel de población de la misma.

En el cuarto trimestre de 2016, el IVIN se ubicó en 157,5 puntos. Respecto al tercer trimestre de 2016 se registró una suba de 18,4%, en tanto, en la comparación interanual –es decir, respecto al cuarto trimestre de 2015– se observó una reducción de 20,4 por ciento.

Ciudades relevadas y cantidad de habitantes



Fuente: Departamento de Economía CAC en base al Censo Nacional de 2010 - INDEC

En caso de que en el futuro se incorporen nuevas ciudades al relevamiento se efectuará el empalme correspondiente de la serie del IVIN, a fin de hacer posible que los valores de los distintos períodos sean comparables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1941,3

*Puestos por mes
en promedio*

+9,9%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

-35,9%

*Variación
respecto a igual
trimestre de
2015*

Cuadras más afectadas

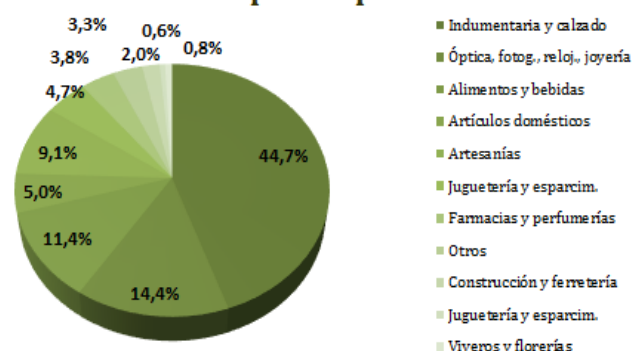
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
Av. Pueyrredón (200)	136,3	8,2%
Av. Pueyrredón (300)	94,3	5,7%
Av. Corrientes (2500)	79,0	4,8%
Jose Leon Suarez (100)	76,7	4,6%
Av. Pueyrredón (100)	75,0	4,5%
Av. Corrientes (2400)	63,7	3,8%
Av. Pueyrredón (400)	59,0	3,6%
Av. Corrientes (2300)	47,0	2,8%
B.Mitre (2700)	45,0	2,7%
Av. Pueyrredón (0)	42,3	2,5%

Durante el cuarto trimestre del año se detectaron en promedio 1941,3 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en la ciudad de Buenos Aires, un 35,9% menos que en igual trimestre de 2015. Esto fue el resultado de 1731 puestos detectados en el mes de octubre, 1847 en noviembre y 2246 puestos observados en diciembre. En relación al tercer trimestre de 2016, se detectó un incremento de 9,9%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la avenida Pueyrredón al 200, con un promedio de 136,3 puestos durante el trimestre. Esto representó el 8,2% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición correspondió a la avenida Pueyrredón al 300, con un promedio de 94,3 puestos y una incidencia de 5,7%.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales porteños fue Indumentaria y calzado, que representó un 44,7% de las categorías observadas. Por su parte, Óptica, fotografía, relojería y joyería ocupó el segundo lugar, con el 14,4% del total.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Buenos Aires fue realizado por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).

Ciudad de Rosario



90,3

Puestos por mes
en promedio

+0,7%

Variación
respecto al
trimestre previo

+1,5%

Variación
respecto a igual
trimestre de
2015

Durante el cuarto trimestre del año 2016 se detectaron en promedio 90,3 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Rosario. Esto fue el resultado de 93 puestos detectados en el mes de octubre, 86 puestos observados en noviembre y 92 estands registrados en diciembre. En comparación con el trimestre anterior, se observó una suba de 0,7% en el total de puestos. En la comparación interanual hubo un incremento de 1,5%.

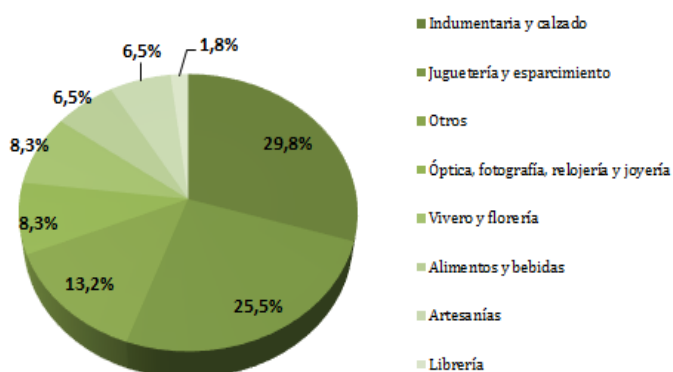
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto fue para San Luis al 1300 con un promedio de 9 puestos por mes y una incidencia de 10 por ciento. El segundo lugar fue para Córdoba al 1200, con 7,3 puestos en promedio y una incidencia de 8,1 por ciento.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, que representó un 29,8% de los rubros observados. Por su parte, Juguetería y esparcimiento –donde se incluye la venta de CDs y DVDs falsificados– ocupó el segundo lugar, con una incidencia de 25,5%, mientras que a Otros correspondió la tercera posición, con un 13,2 por ciento.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
San Luis (1300)	9,0	10,0%
Córdoba (1200)	7,3	8,1%
San Luis (1200)	7,3	8,1%
Córdoba (1100)	7,0	7,7%
San Martín (1000)	7,0	7,7%
San Martín (900)	7,0	7,7%
Córdoba (1000)	5,0	5,5%
San Luis (1100)	5,0	5,5%
San Luis (1400)	5,0	5,5%
San Martín (800)	5,0	5,5%
Córdoba (1400)	3,0	3,3%
Rioja (1300)	3,0	3,3%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Rosario fue realizado por la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI).

Ciudad de Salta



30

*Puestos por mes
en promedio*

+34,5%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

+28,8%

*Variación
respecto a igual
trimestre de
2015*

Durante el cuarto trimestre del año se detectaron en promedio 30 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Salta.

Esto fue el resultado de 30 puestos detectados en el mes de octubre, 30 puestos en noviembre y 30 en diciembre. En comparación con el trimestre anterior hubo una suba de 34,5 por ciento. Respecto al cuarto trimestre de 2015 se detectó un crecimiento de 28,8 por ciento.

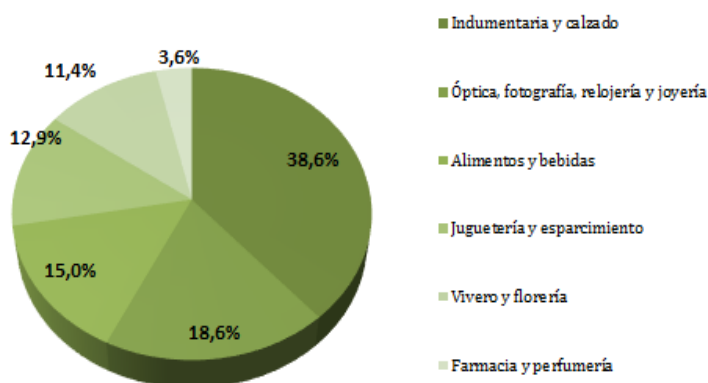
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que cada una de las aceras relevadas presentó en promedio 3 puestos y una incidencia del 10 por ciento.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, que representó un 38,6% del total. A continuación se ubicó Óptica, fotografía, relojería y joyería, con una incidencia de 18,6%, seguido por Alimentos y bebidas, con un 15 por ciento.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
Alberdi 0	3,0	10,0%
Alvarado al 700	3,0	10,0%
Urquiza al 600	3,0	10,0%
Caseros al 600	3,0	10,0%
Alberdi al 200	3,0	10,0%
Alberdi al 100	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 200	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 100	3,0	10,0%
FLORIDA 0	3,0	10,0%
SAN MARTIN AL 600	3,0	10,0%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Salta fue realizado por la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta.

Ciudad de Neuquén



42,7

Puestos por mes
en promedio

+48,8%

Variación
respecto al
trimestre previo

-15,8%

Variación respecto
a igual trimestre
de 2015

Durante el cuarto trimestre del año se detectaron en promedio 42,7 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Neuquén, lo que implicó una caída interanual de 15,8%, en tanto que respecto al tercer trimestre de 2016 se detectó una suba del 48,8 por ciento.

Distinguiendo por meses, debe señalarse que se observaron 42 puestos en octubre, 36 fueron detectados en noviembre y 50 se registraron en diciembre.

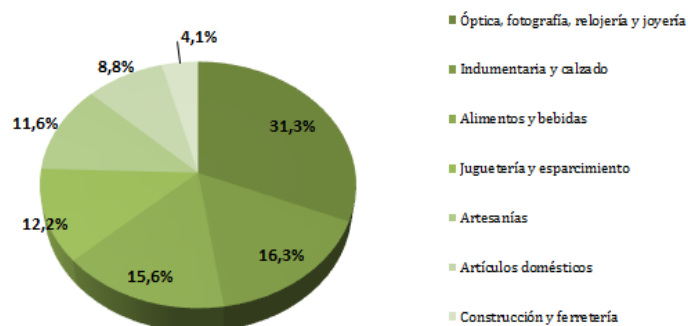
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer lugar fue para Mitre al 0, con 3,7 puestos en promedio y una incidencia de 8,6 por ciento. El segundo puesto estuvo compartido por las aceras de Alcorta al 0 y Mitre al 200, al encontrarse cada una de ellas con 3 puestos en promedio y una incidencia de 7 por ciento.

Los rubros con mayor participación fueron Óptica, fotografía, relojería y joyería, con un 31,3%; e Indumentaria y calzado, con un 16,3%. La tercera posición, en tanto, fue para Alimentos y bebidas, con un 15,6 por ciento.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
Mitre 0	3,7	8,6%
Alcorta 0	3,0	7,0%
Mitre 200	3,0	7,0%
Alcorta 100	2,7	6,3%
Av. Olascoaga 200	2,7	6,3%
Sarmiento 0	2,7	6,3%
Sarmiento 200	2,7	6,3%
Av. Olascoaga 0	2,3	5,5%
Perito Moreno 0	2,3	5,5%
Perito Moreno 100	2,3	5,5%
San Luis 200	2,3	5,5%
Sarmiento 100	2,3	5,5%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Neuquén fue realizado por la Asociación del Comercio Industria, Producción y Afines del Neuquén (ACIPAN).

Ciudad de Posadas



52

*Puestos por mes
en promedio*

0%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

0%

*Variación
respecto a igual
trimestre de
2015*

Durante el cuarto trimestre del año se detectaron en promedio 52 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Posadas.

Esto fue el resultado de 52 puestos detectados en el mes de octubre, 52 en el mes de noviembre y 52 en diciembre. Tanto en la comparación con el trimestre anterior, como en la interanual, no se observaron cambios.

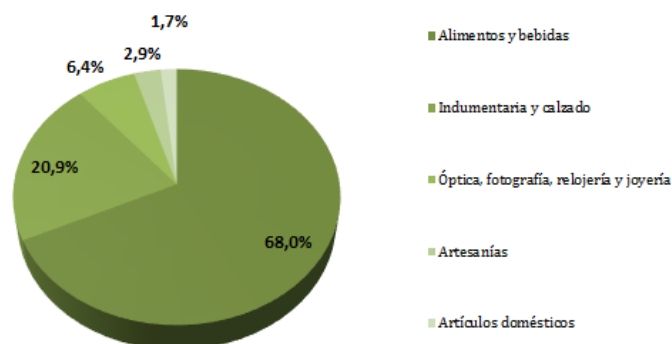
La cuadra más afectada fue avenida Roque Saenz Peña al 1400, con un promedio de tres puestos por mes y una incidencia de 5,8%, seguida por un conjunto de cuadras con un promedio de dos puestos por mes y una participación de 3,8% cada una (ver tabla).

El rubro con mayor participación fue Alimentos y bebidas, con una incidencia de 68%. El segundo lugar fue Indumentaria y calzado, con un 20,9%. La tercera posición, en tanto, perteneció a Óptica, fotografía, relojería y joyería, con un 6,4%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
Av. Roque Saenz Peña (1400)	3,0	5,8%
Av. Roque Saenz Peña (1300)	2,0	3,8%
Ayacucho (1500)	2,0	3,8%
Ayacucho (1700)	2,0	3,8%
Ayacucho (1800)	2,0	3,8%
Ayacucho (2000)	2,0	3,8%
Ayacucho (2100)	2,0	3,8%
Colon (1900)	2,0	3,8%
La Rioja (1900)	2,0	3,8%
San Lorenzo (2000)	2,0	3,8%
Av. Roque Saenz Peña (1200)	1,0	1,9%
Av. Roque Saenz Peña (1500)	1,0	1,9%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Posadas fue realizado por la Confederación Económica de Misiones (CEM).

Ciudad de Mendoza



1

*Puestos por mes
en promedio*

0%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

0%

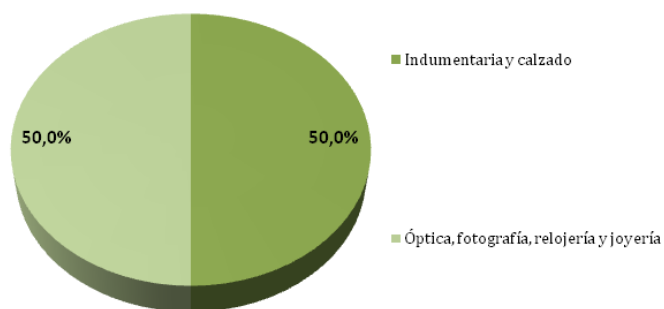
*Variación
respecto a igual
trimestre de
2015*

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
San Martín 322 (Frente a Poder Judicial - Vereda Oeste)	1.0	100%

Durante el cuarto trimestre del año se detectó en promedio 1 puesto de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Mendoza. Esto fue el resultado de 1 puesto detectado en el mes de octubre, 1 en el mes de noviembre y 1 en diciembre. En comparación con el trimestre anterior no se observaron cambios. Tampoco se observaron modificaciones en la comparación interanual. El único puesto detectado está situado en San Martín al 300. Los rubros comercializados fueron Indumentaria y calzado, y Óptica, fotografía, relojería y joyería.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Mendoza fue realizado por la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM)

Ciudad de Paraná



9,7 Puestos por mes
en promedio

-3%

Variación
respecto al
trimestre previo

-3%

Variación
respecto a igual
trimestre de
2015

Durante el cuarto trimestre del año, en las áreas relevadas de la ciudad de Paraná se registró un promedio de 10 puestos por mes. En concreto, en el mes de octubre se observaron 11 puestos, mientras que en noviembre se registraron 10 y en diciembre 8. En relación a igual trimestre de 2015 se registró una baja del 3%, dado que en aquel momento solo se registraron 10 puntos de venta ilegal en promedio mensual. La misma relación se dio respecto al tercer trimestre de 2016 cuando también se registraron 10 puestos de venta ilegal callejera.

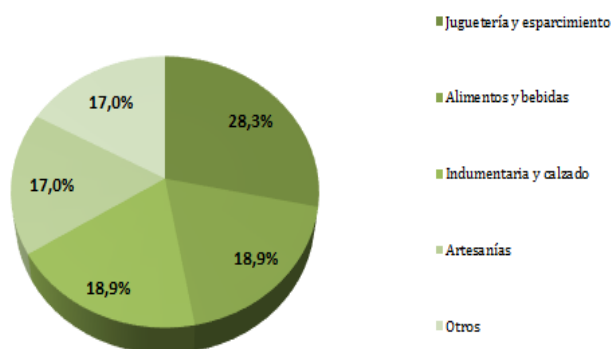
Al analizar las cuadras más afectas por la venta ilegal se observa que en primer lugar se ubicó Av. San Martín al 1000, con un promedio de 2,7 puestos y una incidencia de 27,6%, en tanto que la segunda posición fue ocupada por Av. San Martín al 900, que presentó 2,0 puestos en promedio y una participación de 20,7 por ciento.

En materia de rubros, se observa que el que tuvo mayor participación fue Juguetería y esparcimiento, con un 28,3%, seguido por Alimentos y bebidas e Indumentaria y Calzado, ambos con un 18,9 por ciento de participación.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
San Martín (1000)	2,7	27,6%
San Martín (900)	2,0	20,7%
San Martín (1100)	1,7	17,2%
San Martín (800)	1,3	13,8%
25 de Mayo (100)	1,0	10,3%
Urquiza (1000)	1,0	10,3%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Paraná fue realizado por la Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

Ciudad de Santa Fe



33

Puestos por mes
en promedio

+12,6% Variación
respecto al
trimestre previo

-10,1% Variación
respecto a igual
trimestre de
2015

Cuadras más afectadas

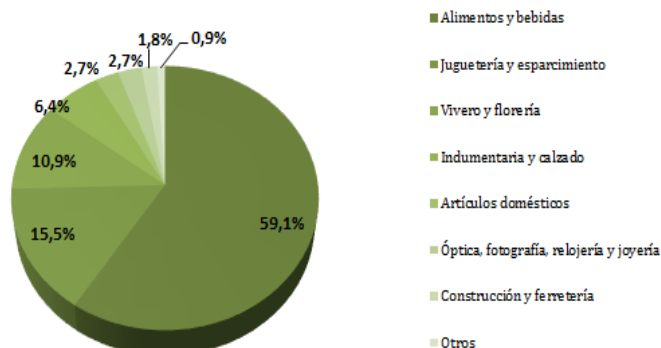
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
Av Freyre 2100	2,0	6,1%
Rivadavia 2500	2,0	6,1%
San Jerónimo 2200	2,0	6,1%
San Martín 2500	2,0	6,1%
Primera Junta 2600	2,0	6,1%
Av. Blas Parera 7000	1,7	5,1%
Mendoza 2600	1,3	4,0%
Av López y Planes 4500	1,0	3,0%
Av. Aristóbulo del Valle 6600	1,0	3,0%
Av. Blas Parera 8400	1,0	3,0%
Bv. Galvez 2400	1,0	3,0%
Hipólito Yrigoyen 2200	1,0	3,0%

Durante el cuarto trimestre del año, en la ciudad de Santa Fe se detectaron 33 puestos en promedio por mes en las áreas relevadas. Se registró una suba de 12,6% en relación al trimestre anterior, mientras que, en la comparación interanual se observó una reducción de 10,1 por ciento.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que las primeras posiciones fueron para Av. Freyre al 2100; Rivadavia al 2500; San Martín al 2500; y Primera Junta al 2600, todas con un promedio de 2 puestos y una incidencia individual de 6,1 por ciento. Estas fueron seguidas por la acera de la av. Blas Parera al 7000, que presentó 1,7 puestos promedio y una participación de 5,1 por ciento.

Los rubros con mayor participación fueron Alimentos y bebidas, con un 59,1% y Juguetería y esparcimiento, con un 15,5%. La tercera posición fue para Vivero y florería con un 10,9 por ciento.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Santa Fe fue realizado por el Centro Comercial de Santa Fe.

Ciudad de San Miguel de Tucumán



79

Puestos por mes
en promedio

+37,9%

Variación
respecto al
trimestre previo

-16,2%

Variación
respecto a igual
trimestre de
2015

Durante el cuarto trimestre del año, en la ciudad de Tucumán se detectaron en promedio 79 puestos por mes en las áreas relevadas. Esto fue el resultado de 69 puestos detectados en octubre, 77 en noviembre y 91 en diciembre. Esto representó una baja de 16,2% en relación a igual período del año pasado. En la comparación respecto al tercer trimestre de 2016 se observó una suba de 37,9 por ciento.

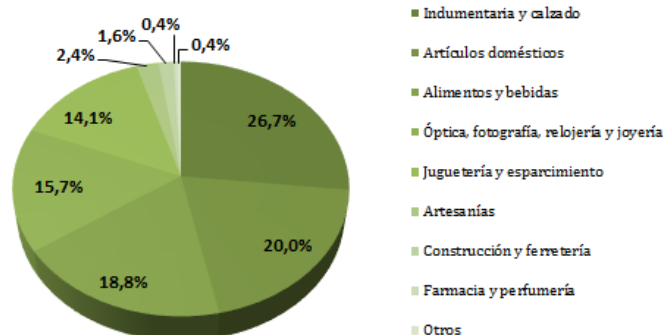
Analizando las áreas más afectadas, se observa que el primer lugar fue para Sáenz Peña al 0, con un promedio de 23,3 puestos por mes y una incidencia de 29,5 por ciento. A continuación se ubicó la calle 24 de Septiembre al 100, con 18,7 puestos en promedio y una incidencia de 23,6 por ciento.

El rubro con mayor participación durante el trimestre fue Indumentaria y calzado, con un 26,7%, en tanto que el segundo lugar fue para Artículos domésticos, con un 20 por ciento. La tercera posición fue para Alimentos y bebidas, con un 18,8 por ciento.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
Sáenz Peña 0	23,3	29,5%
24 de Septiembre 100	18,7	23,6%
Plaza Independencia	12,0	15,2%
24 de Septiembre 0	8,7	11,0%
Muñecas 0	3,7	4,6%
Muñecas 200	2,7	3,4%
Plaza Urquiza	2,0	2,5%
Córdoba 600	1,7	2,1%
Muñecas 100	1,3	1,7%
Maipú 100	1,0	1,3%
Maipú 200	1,0	1,3%
25 de Mayo 100	1,0	1,3%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Tucumán fue realizado por la Federación Económica de Tucumán.

La Plata



134,3 +23,2%

*Puestos por mes
en promedio*

*Variación
respecto al
trimestre previo*

Durante el cuarto trimestre de 2016 se detectaron en promedio 134,3 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro comercial de la ciudad de La Plata. Esta cifra representa un incremento del 23,2% respecto a la cantidad de puestos detectados durante el trimestre anterior.

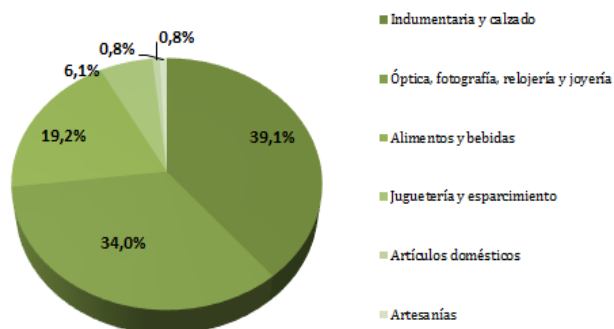
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocuparon la Estación de tren de calle 1 y 44, con 8,3 puestos en promedio y una incidencia de 6,2 por ciento. La segunda posición correspondió a la calle 7 al 650, con 8 puestos en promedio mensual y una incidencia de 6 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales platenses fue Indumentaria y calzado, que representó un 39,1% de los rubros observados. Por su parte, Óptica, fotografía, relojería y joyería se ubicó en el segundo lugar, con el 34% del total.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN CALLE 1 Y 44	8,3	6,2%
CALLE 7 N 650	8,0	6,0%
PLAZA SAN MARTIN CALLE DE 6 A 7 Y 50 A 54	6,3	4,7%
CALLE 7 N 700	5,3	4,0%
CALLE 7 N 750	5,3	4,0%
PLAZA ITALIA CALLE 7 Y 44	5,0	3,7%
CALLE 7 N 850	5,0	3,7%
CALLE 7 N 950	5,0	3,7%
CALLE 12 N 1250	4,3	3,2%
CALLE 47 N 600	4,0	3,0%
PLAZA MORENO CALLE 12 A 14 Y 50 A 54	4,0	3,0%
CALLE 48 N 550	3,7	2,7%
CALLE 48 N 600	3,7	2,7%
CALLE 8 N 750	3,7	2,7%
CALLE 50 N 600	3,3	2,5%
CALLE 50 N 650	3,3	2,5%
CALLE 7 N 800	3,3	2,5%
CALLE 12 N 1150	3,3	2,5%
TERMINAL DE OMBINUS DT 74 Y 42	3,3	2,5%
CALLE 8 N 700	3,0	2,2%

Participación por Rubro



Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del trimestre

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Ciudades y cámaras participantes

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ciudad de La Plata

Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)

Ciudad de Rosario

Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI)

Ciudad de Salta

Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta

Ciudad de Neuquén

Asociación del Comercio, Industria y Afines del Neuquén (ACIPAN)

Ciudad de Posadas

Confederación Económica de Misiones (CEM)

Ciudad de Mendoza

Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM)

Ciudad de Paraná

Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

Ciudad de Santa Fe

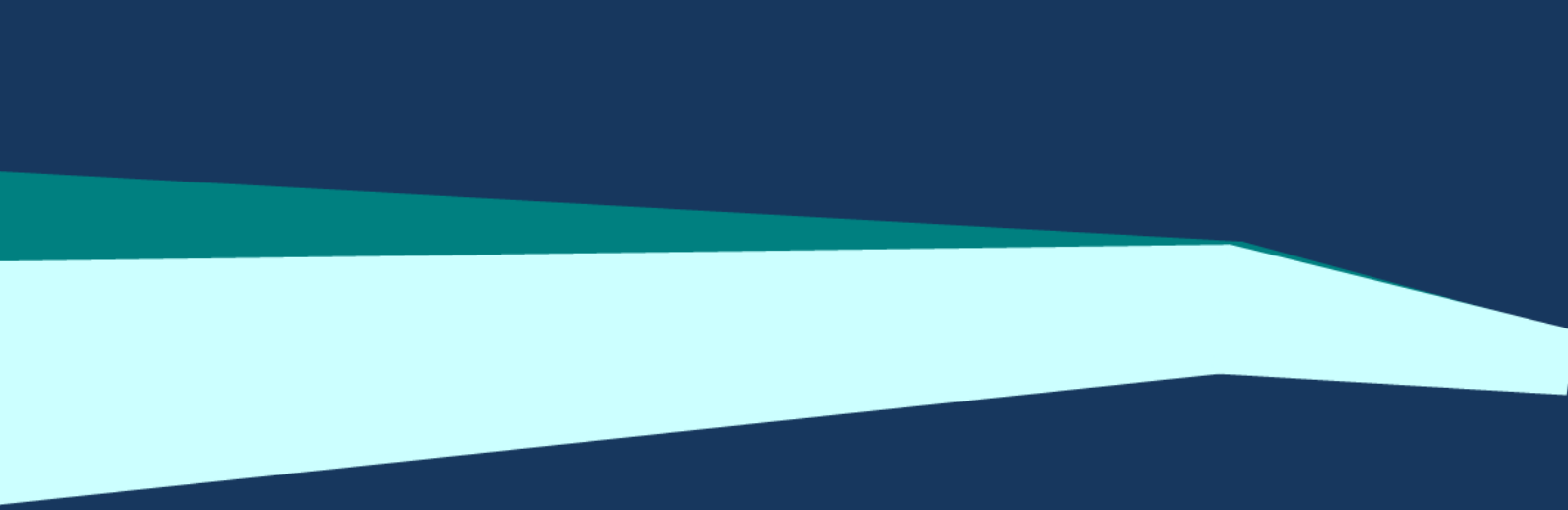
Centro Comercial de Santa Fe

Ciudad de San Miguel de Tucumán

Federación Económica de Tucumán

CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros



Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300-9000

www.cac.com.ar